

Proyecto de Intervención
Embajadora Rita Claveri de Sciolli
Viceministra de Relaciones Exteriores
Conferencia Ministerial sobre la Diáspora
18 y 19 de junio de 2013

Señor Moderador del Panel. Peter Schatzer, señores panelistas.

La Política Exterior de Guatemala se configura y se formula en coherencia con el pleno respeto a los Derechos Humanos, tomando como punto de partida el bienestar de todos sus ciudadanos tanto dentro como fuera del territorio nacional, considerando que Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno de población migrante. Además, debe destacarse que la grandeza de Guatemala radica en haber sido forjada en un pasado de cultura milenaria, que se traduce al presente en una sociedad pluricultural, multiétnica y multilingüe. En ese marco, el Gobierno del Presidente Perez Molina asumió como prioritarios en la agenda de su Política Exterior, los siguientes puntos: Seguridad democrática y justicia, Desarrollo económico competitivo, Infraestructura productiva y social para el desarrollo, Desarrollo social y finalmente el Desarrollo rural sustentable, puntos de política exterior con una visión holística que nos permita dar un tratamiento integral a este fenómeno, con rostro humano, con nombre y apellido.

El compromiso del Gobierno de Guatemala, del Estado, en el marco de una política integral hacia su Diáspora, gira en torno a una serie de acciones que a continuación cito de manera sucinta:

1. Continuar con los esfuerzos para atender, asistir y proteger a la comunidad guatemalteca radicada en el exterior y a aquellos que han emprendido su travesía migratoria y se encuentran de tránsito hacia otro país de destino.
2. Continuidad a las gestiones tendientes a lograr beneficios migratorios en los países de destino de la población guatemalteca migrante, con el propósito de garantizar su permanencia legal para que sus derechos sean plenamente respetados. Vemos con satisfacción y respeto a la política interna, la Reforma Migratoria que se discute en los Estados Unidos de América. En ese contexto Guatemala apoya a la diáspora guatemalteca radicada en ese país, para

proveerlos de los documentos nacionales que sean necesarios. Durante el año 2012 Guatemala extendió en los Estados Unidos (donde se encuentra el 90% de la diáspora), un total de 158 mil 622 pasaportes, que representan 7, millones 931,100 dólares estadounidenses.

3. Mantenimiento de negociaciones a todo nivel en el marco bilateral y multilateral para incidir en la definición de Políticas Migratorias Integrales que favorezcan a los guatemaltecos que se encuentran en situación migratoria irregular en los principales países de destino, por considerarlo una petición legítima que demanda el pueblo de Guatemala y respecto a la cual el Estado no puede claudicar en sus esfuerzos. En este sentido, el Gobierno de Guatemala reitera su voluntad de sumar esfuerzos para continuar trabajando de manera estrecha y coordinada -Gobierno, Sociedad Civil y Comunidad Migrante, para alcanzar el bienestar de nuestros connacionales.
4. Fortalecimiento y ampliación de los servicios consulares: recursos humanos, financieros y técnicos – operativos que prevén incluso la cooperación entre países de tránsito y destino para prestar atención consular y protección a través de las misiones consulares conjuntas como las existentes con El Salvador y avanzar incluso en el ejercicio de funciones consulares por terceros Estados entre los países del CA-4 (El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala).
5. Fortalecimiento del servicio exterior guatemalteco y de las redes consulares para proveer y brindar asistencia, protección consular y servicios de documentación a la comunidad guatemalteca en el exterior.
6. Fortalecimiento, planificación y ampliación de los consulados móviles, concebidos no como proveedores de servicios sino como una plataforma de interacción permanente entre el Estado y la comunidad migrante. Llegar a donde se encuentra la comunidad y apoyarle es vital. En el año 2012 se realizaron 132 Consulados Móviles y 1 sábado consulares al mes en las 12 Misiones Consulares abren sus puertas para atender a la Comunidad guatemalteca.
7. Dentro del proceso de modernización de los registros nacionales, se trabaja en la plataforma de documentación a la población migrante con el nuevo documento de identidad nacional DPI.

8. Respecto de los programas y servicios de Asistencia y Atención Consular que ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la red consular, se han fortalecido y en un diálogo abierto. Se han tomado en cuenta las demandas y necesidades de la comunidad guatemalteca en el extranjero, lo cual ha permitido focalizar los esfuerzos en las necesidades prioritarias.
9. Nuestros objetivos se enfocan en apoyar a la población migrante más vulnerable: niños, niñas, adolescentes no acompañados y mujeres. En ese esfuerzo (el 27 y 28 de agosto), en Guatemala se realizará el Seminario de Niños Migrantes, en el marco de la Conferencia Regional de Migración, con el liderazgo de la Primera Dama de la Nación. A nivel regional, se ha suscrito una declaración conjunta que suscribirá en el mes de agosto el memorando de entendimiento entre los gobiernos de la República de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la ejecución del Marco de Acción Regional para el abordaje integral del delito de trata de personas en Centro América. En esta negociación todos los sectores involucrados.
10. Para el Gobierno de la República de Guatemala, la discusión y atención del flagelo de la trata de personas en la agenda nacional es un tema prioritario y transversal para cada una de las instituciones del Estado.
11. La asistencia legal a la comunidad migrante guatemalteca es prioritaria y hemos definido una estrategia de tal manera que la misma rinda los frutos deseados y se traduzca en una auténtica asistencia legal. A ese propósito hemos designado un orientador migratorio en cada uno de los Consulados en los Estados Unidos esperando ampliar la red en México
12. Los servicios de salud, educación, deporte, promoción cultural, formación social para empoderar al migrante guatemalteco en sus derechos es un compromiso con el cual hemos venido trabajando estrechamente con las entidades de los gobiernos de acogida, de forma, respetuosa y ordenada.
13. En apego y respeto a la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares, mantenemos una estrecha comunicación y coordinación con las autoridades de los países de acogida para asegurar el fiel

cumplimiento de esta normativa internacional. Se trabaja en el fortalecimiento de programas existentes con Canadá y México.

Para finalizar, deseo reiterar nuestro completo y decidido apoyo, así como confirmar la participación de Guatemala en el Dialogo de Alto Nivel convocado en la ciudad de Nueva York en el mes de octubre del presente año. Felicitamos a la OIM que se ha constituido, conjuntamente con otras instancias como el Foro Global sobre Migración y Desarrollo –FGMD- Naciones Unidas e importantes actores internacionales en promotor de dicho Diálogo. De igual manera, Guatemala considera prioritario y de suma importancia, incluir el tema de migraciones y desarrollo, en los objetivos post 2015. Me permito puntualizar en este sentido, que dentro del análisis de los fenómenos que inciden en la pobreza, la vulnerabilidad a la que se ven sometidos países como Guatemala como consecuencia de los desastres naturales y el cambio climático, sea un tema central.

Mi país valora positivamente la convocatoria de esta Conferencia y manifiesta su decidido apoyo para continuar avanzando en discusiones al más alto nivel posible sobre el tema que atañe a la migración.

Muchas gracias.